

(79)

REPUBLICA DEL PERU



Resolución Jefatural No. 208-88-AGN/J

Lima, 23. NOV 1988

Vistos los documentos adjuntos en 05 folios útiles, sobre encargo de funciones de puesto;

CONSIDERANDO:

Que, con Memorandum N°1111-88-AGN/OPI del 25-10-88, del Jefe de la Oficina de Planificación e Investigación, de acuerdo a lo coordinado con la Directora de la Dirección General de Archivo Histórico encarga a doña Celsa Esperanza SOTO BOADA a partir del 03-10-88 las funciones de puesto de SPA. de la Oficina ante indicada, por encontrarse el titular don Guido Pelaez Hidalgo encargado mediante R.J.N° 167-88-AGN/J de la Jefatura del Area de Planificación;

Que a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades de la citada Oficina, es necesario efectuar el encargo respectivo;

Estando con las visaciones de los Jefes (e) de las Oficinas de Administración, Asesoría Jurídica y del Area de Personal; y

De conformidad con el Art.N°59° de la Ley N° 11377 Estatuto y Escalafón del Servicio Civil, D.S.N°007-82-JUS y la R.J.N°150-86-AGN/J;

SE RESUELVE:

ENCARGAR, en vía de regularización a doña -- Celsa Esperanza SOTO BOADA, Profesional 5, Nivel SPB, de la Dirección-- General de Archivo Histórico, las funciones de puesto, Profesional 6, -- Nivel SPA, del Area de Planificación de la Oficina de Planificación e-- Investigación del A.G.N. a partir del 03-10-1988 mientras dure la encarga-- tura del titular por, las razones expuestas en la parte considerativa-- de la Presente Resolución,

La diferencia de la Remuneración Principal-- que correspondiera se otorgará conforme a lo establecido por el D.S.N°- 057-86-PCM.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

AGN/AP
DAM.



Miriam Salas de Coloma

Jefa
Archivo General de La Nación